



# CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

*Que el **RVDO. PADRE SALESIANO ROQUE BISOGNIN BOTTON**, ha realizado una invalorable actividad pastoral y social a favor de los sectores desposeídos y vulnerables de la ciudad de Manta y de la provincia de Manabí;*

*Que la labor realizada por el **Rvdo. Padre Roque Bisognin Botton**, de hondo contenido humano y solidario, ha comprometido la admiración y gratitud de la ciudadanía manabita;*

*Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor desarrollada por las instituciones y personas a favor del bienestar de la colectividad; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Reconocer y adherirse al homenaje que la sociedad mantense, tributa al **Rvdo. Padre Roque Bisognin Botto**, por su labor realizada en beneficio de los más necesitados dando de esta manera testimonio de la Verdad y Luz Evangélica.*

*El señor **Arq. JORGE CEVALLOS MACÍAS**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de febrero del dos mil cinco.*

  
**OMAR Q. QUINTANA BAQUERIZO**  
PRESIDENTE

  
**GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
SECRETARIO GENERAL